



ACTA No. -:0002-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h30 del día martes nueve de enero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 0001-AL-GADMP-2018, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a Dejar sin efecto las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación Nos. 44-GADMP-ALC-2015, 45-GADMP-ALC-2015 de cuerpos de terrenos comprometidos para edificar los tanques para el proyecto Regional de Agua Potable de las Comunidades Gramalote, Sarayunga, Chilca Playa, la Cascada, Tres Banderas, del Cantón Pucara;
7. Conocimiento, Sobre La Resolución Administrativa N° 0002-AL-GADMP-2018, Suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, con fines de Expropiación, de Un Lote De Terreno, de la Jurisdicción Parroquial Y Cantonal de Pucará, Propiedad Del Señor Ítalo Vinicio Espinoza Valverde, a Ser Utilizado con Proyección en el Desarrollo del Terminal Terrestre Del Cantón Pucará.
8. Conocimiento Y Autorización Para La Suscripción del Convenio Interinstitucional para la Recaudación de Cero Punto Quince por Mil de Los Impuestos Prediales Urbanos Y Rurales, Que Realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pucará en Favor del Cuerpo de Bomberos Del Cantón Pucará;
9. Informe de comisiones;
10. Informe del Alcalde;
11. Clausura.-

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Arq. Adrián Berrezueta B, Tlga. Paola Bernaza B; Ab. Edison



Chávez G; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y delegaciones presentes, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el concejal **Jaime Molina C**, manifestando que la convocatoria cumple con dos documentos adjuntos, por lo que procedo a mocionar para que sea aprobado el del día planteado. Respalda la moción por la **concejala Paola Bernaza B**. Al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.- **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- Dentro de esta punto el **señor Alcalde** da la bienvenida a las delegaciones presentes, y da paso para que intervengan y puedan dar a conocer sus solicitudes, sugerencias. Acto seguido por secretaria se da lectura del oficio S/N, de fecha 09 de enero del 2018, dirigido al señor Rogelio Reyes Delgado, Alcalde, en el que solicitan apoyo para la firma de convenio CIBV para el año 2018 en la comunidad de Patococha, y se establezca como contraparte del GADM Pucará se brinde el respectivo servicio de transporte, oficio suscrito por la Sra. Luz Chávez, presidenta de padres de familia y Sra. Aida Valverde Molina secretaria, respectivamente del Centro Infantil del Buen Vivir los Angelitos de Patococha. Para acotar en este tema interviene la Sra. Magali Reyes, coordinadora del proyecto de los Centros Infantiles del Buen Vivir, quien manifiesta que para este año se empezó a dar servicio en la comunidad de Patococha, la idea es que se firme el convenio en esta localidad, pero hay la inquietud de las familias del centro cantonal, como ustedes lo saben en varias ocasiones se ha estado proponiendo que se brinde el servicio en las dos localidades como se ha venido haciendo con el nombre CIBV los Angelitos, en otro tema como aun no hay un convenio vigente hay un problema con lo del transporte, ya que las educadoras del sector de Patococha están colaborando con cinco dólares diarios, no siendo conveniente por que reciben un salario básico, a todos estos inconvenientes nos gustaría saber hay o no la aprobación del MIES de que si se apertura o no en Pungushina, ya que al momento está cerrado. Al respecto responde **el señor Alcalde**, dando a conocer que de acuerdo a lo que se ha conversado, y considerando que el cantón es bastante disperso, se ha hecho la propuesta que como CIBV los Angelitos puedan funcionar en estos dos lugares, se converso con la nueva Directora del MIES, la Lcda. Ruth Cordero, en esta conversación había bastante flexibilidad y predisposición de su parte, aquí se le manifestó que tome en cuenta que Pucará es una zona rural, que no se cuenta con busetas para traslado de los niños y que en realidad se necesita el apoyo con este tipo de proyectos en beneficio de los niños/as, entonces compañeros lo que podría



decir que para que todo funcione bien hay que contagiar a nuestras familias, vecinos, amigos y aprovechen de este servicio, ya que los niños/as tienen un aprendizaje, existe una convivencia, entonces si va a funcionar en los dos lugares se necesita que haya apoyo de todos. Luego interviene la Ing. Grecia Pesantez, madre de familia del centro infantil de Pungushina, quien manifiesta que desde que está trabajando en el municipio mi hija asiste a este servicio y que es bueno, ahora quiero manifestar que desde que mi hija asiste siempre ha sido el problema de que no hay niños, de semana en semana las cuidadoras decían que el centro ya no se va a abrir y que esto les manifestaba la coordinadora, y como se comentaba de esa situación al señor Alcalde, y él manifestaba que no sabía nada; sin embargo, ante esta situación algunas madres de familia acudimos a algunas comunidades para socializar a las familias del servicio, y así puedan enviar a los niños, actualmente están asistiendo veinte niños y habían más familias que querían enviar a su hijo, pero no había más cupos, a todo esto quería pedir que no haya ningún egoísmo por ninguna de las dos partes y se piense en el bienestar de los niños, ya que no hay niños que están asistiendo a Patococha por el tema de que está muy lejos, entonces lo que pedimos es que funcionen los dos centros. De lo anteriormente el **señor Alcalde**, manifiesta que con el apoyo de cada una de ustedes como coordinadoras, cuidadoras, madres de familia se saldrá en adelante, nosotros tenemos la intención de poder apoyarles con el transporte, por eso lo ideal es que funcionen en los dos lugares para que las rutas sean distribuidas correctamente a los centros según su sector, esperemos que esto se defina lo más pronto posible, como el día de mañana tengo una reunión con el Gerente de la CELEC EP en la ciudad de Cuenca, entonces voy a aprovechar para hablar con la Directora del MIES, para que se defina y no nos tenga esperando, como siempre se ha tenido una buena relación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, esperemos toda la apertura. Acto seguido se da lectura del oficio S/N, de fecha 09 de enero del 2018, dirigido al Sr. Rogelio Reyes Delgado, Alcalde, con la finalidad de solicitar se apoye con la ampliación de la red de alcantarillado en la calle León Febres Cordero y San Francisco, pedido por el que las fosas sépticas están colapsadas, firman los moradores Ana Patricia Sánchez Criollo, Reyes Teresa, Severo Carmona, Raúl Merchán, Raquel Berrezueta, Clara Berrezueta, María Aguirre, Miriam Merchán. Para tratar este tema interviene el señor Severo Carmona, manifestando como ustedes lo han manifestado que como prioridad del municipio es el agua potable, y en este caso de lo manifestado creo que la intervención y solución recae en ustedes, en realidad se tiene una serie de problemas se está contaminando el canal, por lo que pediríamos que se nos apoye con un técnico para su revisión, creo que técnicamente abra la posibilidad de llevar el agua en su punto, esto es un serio obstáculo para las construcciones. Responde el **señor Alcalde**, manifestando que como se había hablado con la comisión, los



socios del canal de riego unión y progreso ya habían hecho anteriormente el reclamo de que el agua se está contaminando, para esto se revisara si hay algún recurso para actuar de manera emergente, claro como moradores también tendrán que hacer algún aporte para poder solucionar. Para dar a conocer sobre este tema el señor Alcalde solicita la intervención del Arq. Fernando Zhunio, Director de Planificación y Proyectos. Acto seguido interviene el Arq. Fernando Zhunio, dando a conocer que hay una partida para la implementación de la red de alcantarillado en el Barrio San Francisco, en todo caso el Ing. Byron está trabajando en eso, decía que va a hacer el estudio para saber cuánto se va a necesitar, si el valor total requerido es mayor al disponible habría que hacer el traspaso presupuestario, el levantamiento también lo tiene hecho don Enrique Rubio, para ver qué es lo factible. Luego interviene el señor Roberto Suarez, morador del Centro Cantonal, quien manifiesta que tiene un terreno por la zona de Barishigüe, y en donde anteriormente los técnicos, concejales, tiene conocimiento de la situación, este terreno lo compre con el fin de construir y de hacer un garaje con un techo ya que con los carro en la vía se ha vuelto un peligro, porque la gente bebe alcohol en la calle, a esta situación lo que he pensado hacer un desalojo, pero los concejales y el Arquitecto me manifestaron que es una área declarada como patrimonial, entonces el espacio en donde quiero hacer coincide con la línea patrimonial, por lo que les pediría su apoyo de poderlo hacer, quisiera realizar un desalojo de unos 10 x 10 metros, el terreno es de más porcentaje básicamente pero solo quisiera hacer eso. Responde **el señor Alcalde**, manifestando que efectivamente fuimos en una comisión con los señores concejales, técnicos, y se revisó, pero al decir el Plan de Ordenamiento está dentro de un área considerada de patrimonio, y al parecer como un área de riesgo, pero para más explicación solicitaría la intervención del Arq. Fernando Zhunio, Director de Planificación y Proyectos. Acto seguido interviene el Arq. Fernando Zhunio, Director de Planificación y Proyectos, dando a conocer que en el Plan de Ordenamiento Urbano de Pucará, el predio se encuentra en un área de afección por patrimonio arqueológico, de igual manera en el Registro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, consta declarado como patrimonio la zona de Barishigüe, por lo que podría decir que no es posible dar trámite a la solicitud, si se realiza la intervención en esta zona prohibida puede haber sanciones tanto para el propietario y autoridades. Interviene **el señor Alcalde**, manifestando que lamentablemente si no estuviera afectado se daría una excepción, pero ahora es bien complejo por las multas a Usted, como al municipio, por lo que podría decir que a futuro se podría ir pensando en comprar esas áreas para que sea propiedad del municipio, de estas solicitudes nos han pedido en los dos cerros, pero técnicamente no es factible, en realidad si nos apena por la inversión que usted ha hecho y para que luego no pueda construir, espero que nos entienda que esto no es por egoísmo pero son



áreas consideradas patrimoniales.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- dentro de este punto el señor Alcalde dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0001-2018, de la sesión ordinaria de fecha Miércoles 03 de enero de 2018; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene el **concejal Jaime Molina C**, quien manifiesta que una vez revisada el acta anterior, **eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0001-2018.** Respalda la moción la **concejala Paola Bernaza B**. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor.- **SEXTO PUNTO: Conocimiento, sobre la resolución administrativa N° 0001-AL-GADMP-2018, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a Dejar sin efecto las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación Nos. 44-GADMP-ALC-2015, 45-GADMP-ALC-2015 de cuerpos de terrenos comprometidos para edificar los tanques para el proyecto Regional de Agua Potable de las Comunidades Gramalote, Sarayunga, Chilca Playa, la Cascada, Tres Banderas, del Cantón Pucara.** Toma la palabra el **concejal Jaime Molina C**, manifestando que según la resolución administrativa N° 0001-AL-GADMP-2018 explica del porque el dejar sin efecto las resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación Nos. 44-GADMP-ALC-2015, 45-GADMP-ALC-2015, por el **concejal Jaime Molina C**, eleva a moción para el I. Concejo del GAD Municipal de Pucará, **RESUELVA: Dar por conocido la resolución administrativa N° 0001-AL-GADMP-2018, suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, respecto a Dejar sin efecto las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación Nos. 44-GADMP-ALC-2015, 45-GADMP-ALC-2015 de cuerpos de terrenos comprometidos para edificar los tanques para el proyecto Regional de Agua Potable de las Comunidades Gramalote, Sarayunga, Chilca Playa, la Cascada, Tres Banderas, del Cantón Pucara.** Moción que es respalda por la **concejala Paola Bernaza B**; al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.- **SEPTIMO PUNTO: Conocimiento, Sobre La Resolución Administrativa N° 0002-AL-GADMP-2018, Suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, con fines de Expropiación, de Un Lote De Terreno, de la Jurisdicción Parroquial Y Cantonal de Pucará, Propiedad Del Señor Ítalo Vinicio Espinoza Valverde, a Ser Utilizado con Proyección en el Desarrollo del Terminal Terrestre Del Cantón Pucará.** Interviene el **concejal Jaime Molina C**, manifestando que al tener todos conocimientos de este trámite, eleva a moción para el I. Concejo del GAD Municipal de Pucará, **RESUELVA: Dar por conocido la Resolución Administrativa N° 0002-AL-GADMP-2018, Suscrita por el Sr. Alcalde Rogelio Reyes Delgado, con fines de Expropiación, de Un Lote**



De Terreno, de la Jurisdicción Parroquial Y Cantonal de Pucará, Propiedad Del Señor Ítalo Vinicio Espinoza Valverde, a Ser Utilizado con Proyección en el Desarrollo del Terminal Terrestre Del Cantón Pucará. Moción que es respalda por la **concejala Paola Bernaza B.** Siendo aprobada por unanimidad de todos sus miembros.-**OCTAVO PUNTO: Conocimiento Y Autorización Para La Suscripción del Convenio Interinstitucional para la Recaudación de Cero Punto Quince por Mil de Los Impuestos Prediales Urbanos Y Rurales, Que Realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pucará en Favor del Cuerpo de Bomberos Del Cantón Pucará.**- Interviene el concejal Jaime Molina C., manifestando que al tener una duda fuera bueno contar con un criterio jurídico, como financiero, porque se entiende que para la emisión de los títulos de crédito y cartas de pago son los primeros días de enero, entonces se sobre entiende que ya están emitidos, presto que estamos sometidos a auditorias por parte de contraloría general del Estado, y evitar inconvenientes a futuro. Acto seguido interviene el Ab. Johvanny Abarca, Procurador Síndico, dando a conocer que este convenio es para regularizar, ya que el cobro que hace la administración se ha venido realizando, y ahora para el año 2018, y por la tasa administrativa que está cobrando el municipio. Acto seguido interviene el concejal Jaime Molina C., preguntando al respecto sobre los compromisos tanto del Cuerpo de Bomberos y del GADM, en cuanto a los fondos que se destinan, sería bueno se considere dentro de los compromisos del cuerpo de bomberos se remita al GAD los informe de gastos. Al respecto el Ab. Johvanny Abarca, Procurador Síndico, manifiesta que no es procedente por cuanto se estaría violentando la autonomía del Cuerpo de Bomberos, ya que el municipio no transfiere los fondos de las cuentas propias, si no que el municipio colaborara con la recaudación de los impuestos por el cero punto quince por mil de los impuestos prediales Urbanos y Rurales, de acuerdo a la ley contra incendios. Una vez solventadas las interrogantes el **concejal Jaime Molina C,** eleva a moción para que el I. Concejo del GAD Municipal de Pucará, **RESUELVA:** Dar por conocida y autorice al señor Alcalde la Suscripción del Convenio Interinstitucional para la Recaudación de Cero Punto Quince por Mil de Los Impuestos Prediales Urbanos Y Rurales, Que Realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Pucará en Favor del Cuerpo de Bomberos Del Cantón Pucará. Moción que es respalda por el **concejal Edison Chávez G.** Al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.- **NOVENO PUNTO: Informe de comisiones.**- Dentro de este punto el señor Alcalde dispone presentar los informes de actividades. Interviene el concejal Jaime Molina C., dando a conocer que el día viernes se dio un recorrido con el Ing. Henry del Toro e Ing. Aylenis Zamora, de algunas obras que el municipio está realizando en la zona baja, y en la comunidad de Sarayunga se veía la situación de unos armicos que están colocados en la quebrada, al decir algunos habitantes los niños han empujado provocando que



se vayan hacia la quebrada, esta situación puede en lo posterior presentar algún inconveniente ya que con una buena lluvia es posible que colapse y que el agua vaya a la población de Sarayunga, por lo que fuera bueno ya colocar bien la tubería en la quebrada para que su cauce no sea afectado, o a su vez retirar porque están cruzadas, en otro tema estaba una maquinaria contratada por CELEC para la intervención de las calles, aquí don Leonel Cedillo, hacía alusión a que había tenido una conversación con usted señor Alcalde, sobre la posibilidad de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dejen asfaltando 100m de las vías de ingreso, decía que tenían la preocupación ya que la compañía está por cumplir con su trabajo, por lo que en este situación fuera bueno de presionar para que estos trabajos se hagan realidad y no solo se quede en palabras, en otro tema que el Ing. Henry del Toro verifico que con la construcción de la puertas no se está cumpliendo, a pesar de que el municipio ya ha procedido a pagar todo. Interviene la concejala Paola Bernaza B., informado que el cuatro de enero, se asistió a una reunión que me invito el señor Director Distrital de Educación, Lcdo. Daniel Armijos, reunión que se llevó a cabo en la Unidad Educativa Pucará, estuvieron presentes la señora Jefa Política, técnicos del Distrito, Psicólogo del DECE, presidente de la Unidad Educativa y padres de familia porque sus hijos han sido violentados sus derechos, aquí nos supieron manifestar que hay dos maestros que han sido movidos administrativamente al Distrito para que cumplan su trabajo de ocho a cinco de la tarde, cambio por tener contra ellos una denuncia por maltrato físico y Psicológico a niños de la institución, siendo profesores de inicial y de séptimo año de básica, comentarles que ante estos hechos habían también padres de familia que han firmado un documento de respaldo, al parecer han firmado porque se les han dicho que se van a quedar sin docente y promovidos por estos docentes que habían vulnerado los derechos de los niños, este documento constaba que estos profesores son intachables, que nunca han maltratado a los niños, básicamente el motivos de esta reunión fue para poder concientizar a estos padres de familia, y pedir el respaldo de la autoridad que está en frente, ahora la Rectora encargada para que estos casos no se sigan dando, ya como compromiso se quedó el respaldo a la autoridad encargada, trabajar de una manera más coordinada con el Consejo de Protección de Derechos, Junta y con nosotros como autoridades, e ir parando este tipo de inconvenientes, para que los padres de familia pongan sus denuncias respectivas y no tengan miedo a tener alguna amenaza o intimidación; en este mismo día se conversó señor Alcalde y concejales sobre el tema de los conserjes, y como respuesta del señor Director se tuvo que las partidas se habían perdido por el tema de jubilaciones anteriores, entonces que al momento no cuentan con estos recursos para su contratación. En otro tema, en la zona baja, y considero que a nivel cantonal, hay la preocupación por el aumento de la delincuencia, por lo que quisiera proponer una reunión de



trabajo de manera urgente con el Comisario Nacional de Policía, Jefa Política, Policías, y así poder armar operativos e ir tratando de frenar, porque realmente tenemos grandes problemas en tema de asaltos a mano armada, robos a vehículos, domicilios, en Gramalote, Sarayunga, San Rafael, les comento también que por fin de año hubo un robo a un cajero de la corporativa JEP, ubicado en Sarayunga, al parecer en otro caso ha habido una violación a una señora de la comunidad de Santa Cecilia, hay problemas de distribución de droga. En otro tema quisiera abordar sobre los Centros Infantiles del Buen Vivir, considero Alcalde que es importante luchar para que los dos centros sigan dando el servicio tanto a los niños del Centro Cantonal y Patococha, esto evitara un poco el riesgo por el traslado por el tipo de transporte, ya que esto es una responsabilidad grande, considero que hay que trabajar en bien del cantón, por lo que no quiero creer que la coordinadora se esté haciendo solo para que se dé la apertura solo en Patococha, al ser una coordinadora se deberá manejar neutralmente. En el tema de las alcantarillas que menciona el concejal Jaime, Alcalde cuando fueron las fiestas de la comunidad se solicitó la posibilidad de poder colocar, pero por cuestiones de tiempo, y por el tema de maquinaria que está lejos fue imposible la colocación, entonces para poder dar espacio a los juegos que se ubican, el presidente de la comunidad que para proceder a hacer esto le haba llamado a usted Alcalde, a lo cual le había dicho usted que se ubiquen las alcantarillas de manera provisional en la quebrada, pero ahora Alcalde no sé si es propicio ahora que se encuentran los Contreras, se haga un acercamiento y gestión para que una maquina deje haciendo ese trabajo. Luego interviene el concejal Adrián Berrezueta B, informando que el día tres de diciembre, tuve una reunión con el Profesor Fernando Pillaga, quien me solicito nuevamente una donación de cemento para hacer unos muros, al igual solicitó que como municipio se trate de apoyar con un muro en dirección o frente a la calle Polivio Reyes, por lo que solicitaría de ver la manera de apoyar porque ya que si esta feo esa parte, sé que no es muchos recursos. El día viernes cinco, se dio la cubierta para cabaña que se está construyendo en la Unidad Educativa, se apoyó con cinco planchas traslucidas, ya con esto quedo concluida esa obra que se realizó de manera personal, con el apoyo de y colocación de los alumnos. El día lunes ocho nos reunimos con los compañeros concejales Edison y Jaime para tratar el proyecto de reforma a la ordenanza para el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos, realizados por el GADM, pero como no se concretó se quedó en reunirnos para el próximo lunes, para que en el transcurso de estos días ver los mecanismos, como también revisar algunas ordenanzas para ir concretando. Interviene el concejal Jorge Berrezueta B, dando a conocer que el día cuatro de enero, acudí a ver el trabajo de algunos oficiales en la regeneración de San Rafael, y de lo que se observa según la planificación que nos entregan el departamento de Planificación y Obras públicas, dice que hay cuatro maestros para esta obra,



pero lo que puedo decir es que no hay ni uno, entonces no sé de donde toman esos datos según la planificación, lo que sí están es tres oficiales, no habiendo nadie quien de una guía; sin embargo, se vio que están trabajando colocando unos tubos, esperemos que se incorpore un maestro de Guarumal para que apoye en este trabajo. El día de ayer se acudió al GAD, para coordinar con el Ing. Patricio Duchimaza la entrega de material pétreo para Guarumal, y así se pueda continuar con la construcción de la plaza que se está haciendo al contorno de la capilla. En el tema que referían los compañeros Paola y Jaime, sobre los armicos que están en la quebrada de Sarayunga se considera que es una amenaza, en el caso de haber fuertes lluvias, por lo que fuera bueno sacar u a su vez colocar bien, el pedio de la gente ha venido siendo en eso, por lo que fuera bueno ir concretando este tema. De igual manera en la comunidad la Cascada me parece que quedó inconcluso la obra del muro de gaviones, por lo que están a la espera y así poder también proceder con los demás trabajos, hay cemento entregado entonces hay que ver que luego de mucho tiempo eso queda sin vida útil, siendo una pérdida para la entidad y comunidad, fuera bueno coordinar señor Alcalde estos trabajos para ir concretando. Finalmente interviene el concejal Edison Chávez G, dando a conocer que como mención el compañero Adrián, nos reunimos la comisión de servicios públicos, para el análisis del proyecto de reforma a la ordenanza para el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos, realizados por el GADM, no se pudo concretar ya que surgieron varias interrogantes, por tal razón decidimos reunirnos el día lunes nuevamente, a lo cual solicito a los compañeros poder estar presentes, al no ser una propuesta tan clara se pidió que se nos ayude con más información, nosotros también quedamos comprometidos en sacar información para poder avanzar en el análisis de la ordenanza. En otro tema se conversó con don Manuel Valverde, quien manifestaba que el agua de riego ya no lo está llevando por el canal que queda frente a la escuela, por lo que quería preguntar en qué momento se piensa iniciar con los trabajos, porque al decir don Manuel él está hecho cargo de los tubos, entonces decía que están a espera de su decisión señor Alcalde para la intervención y arreglar ese tramo del canal. También quería tocar el tema del gimnasio, sé que Mayra Berrezueta ya no está laborando, entonces me preocupa que muchas personas están queriendo utilizar el gimnasio, desde la semana anterior sé que se ha dado servicio de una manera irregular, por lo que pediría señor Alcalde que ponga una apersona para que se haga cargo según el horario que está determinado.- **DECIMO PUNTO: Informe del Alcalde.**- interviene el señor Alcalde, refiriéndose al tema de las alcantarillas en la comunidad de Sarayunga, como manifestó la señora vicealcaldesa, al estar una maquina en esa zona , siendo del Ing. Contreras quien siempre nos ha dado una mano, para poder retirar, allí se puede decir que se pensaba poner la otra, pero al haber una piedra grande requiriéndose hacer un trabajo bastante técnico y evitar en las casas cercanas



haya algún problema, se ha estado analizando con Leonel Cedillo quien al tener experiencia en ese tema, para ver cuál puede ser la mejor alternativa y colocar bien las alcantarillas. En lo que refiere al tema de trabajadores, paulatinamente se les ha ido integrando y ubicando en los diferentes frentes por lo que en esta semana esperamos estar trabajando al cien por ciento. Con los trabajos que se ha venido haciendo con la CELEC, se ha estado coordinando de parte nuestra con la parte de la topografía, para que se deje con las líneas de fábrica correspondiente, esperamos que como CELEC ponga un buen material de mejoramiento, y de esta forma poder exigir a la compañía de CARBALLO ese tramo que se hizo como ofrecimiento, para esto mañana tengo una reunión con el gerente de CELEC, entonces allí conversare y pediré coloque buen material. En lo que corresponde a maquinaria, se está haciendo el lastrado a la vía Pelincay, al tener pendiente el contratista que realizo el mejoramiento vía a Caligüiña, entonces habían unos viajes pendientes a lo que ahora se está aprovechando, también se colocara en los próximos días en la vía Caligüiña una alcantarilla y así evitar algunos inconvenientes. El día de hoy tuvimos la presencia de una delegación de la comunidad de San Vicente de Cachi, ellos nos están solicitando que se les ayude con baterías sanitarias, también que se les ayude a lastrar la vía, al parecer hay el compromiso de dos compañías, AGRIMROC, GRUMINTOR, por lo que yo quede en hacer el contacto con estas compañías, para solicitar el apoyo ya sea de volquetas, tractor para explotar el material, así haciéndose un trabajo estupendo, y a su vez aprovechar esa parte de la Comunidad la Macarena que se tiene dificultades. Ayer se acudió a las oficinas de FOPECA, donde se conversó de algunos temas sobre la vía, porque a veces hay rumores de la gente que ya no va a existir más recursos o que no va a continuar, se ha estado totalmente pendientes se ha conversado con el señor Ministro, en esta conversa se decía que al parecer ya se terminaban los recursos, pero ya se ha solucionado se va a continuar con el tramo que está pendiente, y que en lo posterior se hará el contrato complementario para concluir en la peña, donde siguen planteando los dos carriles siendo de más seguridad. En referente al tema de la delincuencia en el cantón, en realidad fuera bueno realizar una reunión a nivel de Gobernación, para poder articular con los miembros de seguridad y evitar estos inconvenientes de robo a mano armado, a domicilios, droga, al estar en la ciudad de Cuenca el día de mañana tratare de conversar con el Gobernador para tocar estos temas. Según lo manifestado de los trabajos de la regeneración urbana de San Rafael de Sharug, se está viendo buenos elementos como trabajadores, que lo hagan con absoluta responsabilidad y poder continuar, y con el compañero que sufrió el accidente, don Saraguro, se le va a seguir apoyando, gracias a Dios ya está en proceso de recuperación de manera satisfactoria.- **DESIMO PRIMER PUNTO: Clausura**.-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la



presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13H15 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día lunes quince de enero del dos mil dieciocho**, con la siguiente observación del concejal Jaime Molina C, dentro del octavo punto, se considere al final de la su primera intervención “presto que estamos sometidos a auditorias por parte de Contraloría General del Estado, y evitar inconvenientes a futuro”. - lo certifico.

Pucará, 15 de enero de 2018.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.